

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 1 de 35

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA



DECOR NABU
Ideas & Soluciones Decorativas

Elaborado por: ROMERO MATOS NATALI J. Pevencionista de Riesgo	Fecha: 08 de Enero del 2020	Firma:
Revisado y Aprobado por: RENE E. NAVARRO BUITRON Gerente General	Fecha: 10 de Enero del 2020	Firma:  Navarro Buitron Rene Emerson Cargo: Gerente General DECOR NABU S.A.C.



PLAN	DN.PdRGA.PL.002
Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	Fecha: 08-01-2020
PLAN DE EMERGENCIA	Página 2 de 35

[illegible]

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 3 de 35

INDICE

1	INTRODUCCION	4
2	OBJETIVO	4
3	ALCANCE.....	4
4	DEFINICIONES	4
5	REFERENCIAS	6
6	CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS	7
7	SITUACIÓN DE EMERGENCIAS	8
8	BRIGADAS DE EMERGENCIA.....	8
7.1	COMPETENCIAS DEL BRIGADISTA.....	8
7.2	ORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA PARA RESPUESTA A LA EMERGENCIA.....	9
7.3	ROLES Y RESPONSABILIDADES	10
7.3.1	GERENTE o INGENIERO/JEFE DE BRIGADAS CDE	10
7.3.2	PREVENCIONISTA / SUB JEFE DE BRIGADA.....	10
7.3.3	BRIGADAS PRIMERA INTERVENCIÓN.....	11
8	COMUNICACIONES DURANTE LA EMERGENCIA.....	11
8.1	Procedimiento general en caso de Emergencia	11
8.2	Comunicación de emergencia vía telefónica.....	11
8.3	Flujograma para notificar incidentes/emergencias	14
8.4	Aspectos adicionales a considerar	14
9.	PREPARACION PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS	15
9.1.	Recursos propios	15
10.	ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	16
10.1.	Actuación de rescate en altura	16
10.2.	Actuación de rescate y evacuación en zonas inaccesibles.....	19
10.3.	Actuación ante sismos y terremotos.....	21
10.4.	Actuación ante Incendio o Explosión	23
10.5.	Actuación ante Emergencia Médica	24
10.5.1.	Antes de la emergencia	24
10.5.2.	Durante el accidente con lesión.....	25
10.5.3.	Posterior a la emergencia médica.....	27
10.5.4.	En caso de accidente con lesiones, masivo o mortal	28
10.5.5.	En caso de enfermedad con riesgo de muerte	28
10.6.	Actuación ante Emergencia de tránsito	28
10.6.1.	Antes de un accidente de tránsito	28
10.6.2.	Durante un accidente de tránsito	28
10.6.3.	Después de un accidente de tránsito:.....	28
10.7.	Respuesta ante emergencia ambiental.....	29
10.7.1.	Antes de la emergencia ambiental	29
10.7.2.	Durante la emergencia ambiental.....	30
10.7.3.	Después de la emergencia ambiental	31
10.8.	Respuesta ante Emergencias por Conflictos Sociales	31
12.	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	32
13.	SIMULACROS	33
14.	EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA	33
15.	PROCEDIMIENTOS PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.....	33
16.	ANEXOS.....	34

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 4 de 35

1 INTRODUCCION

La aparición inesperada de cualquier imprevisto puede poner en peligro la integridad de las personas y bienes. Por ello, no se debe dejar a la improvisación la organización de medios materiales y humanos necesarios para hacer frente a una emergencia.

El propósito de este Plan de Emergencia, es establecer la primera respuesta ante las emergencias que se puedan presentar y que pongan en riesgo la integridad de los trabajadores, el Medio Ambiente, Bienes de la empresa y Proceso Constructivo. Muchas potenciales emergencias pueden ser evitadas o el daño que ellas causan puede ser reducido si se toman los pasos apropiados al momento que se suscita el evento.

2 OBJETIVO

El plan de Emergencias tiene como objetivos los siguientes:

- Establecer las pautas para responder en forma eficiente y oportuna en caso de presentarse una Emergencia, con el fin de preservar y proteger la integridad física y salud de nuestros trabajadores.
- Evitar o minimizar el impacto de los siniestros sobre la seguridad, salud y el medio ambiente.
- Garantizar la atención oportuna del (los) paciente/s que lo requieran.
- Asegurar que todos los recursos de la compañía y empresas sub-contratistas estén disponibles para que los responsables de atender la emergencia puedan hacer uso de ellos en la forma más oportuna y eficiente.
- Asegurar que todas las partes involucradas, sean conscientes de sus responsabilidades previas, durante y después de una Emergencia y que seguirán los procedimientos establecidos.

3 ALCANCE

El presente Plan de Emergencias es aplicable a todas las actividades que realiza la empresa "Decor Nabu", y todo personal que participe en en sus labores.

4 DEFINICIONES

Accidente

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Accidente Leve

Es aquél que, luego de la evaluación, el accidentado debe volver máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante

Es aquél que, luego de la evaluación, el médico diagnostica y define que el accidente no es trivial o leve y determina que continúe el tratamiento al día siguiente de ocurrido el accidente. El día de la ocurrencia de la lesión no se tomará en cuenta, para fines de información estadística.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 5 de 35

Accidente mortal

Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efectos estadísticos debe considerarse la fecha del deceso.

Área Afectada

Aquella área o puesto de trabajo en que ocurrió el accidente/emergencia, pudiendo incluso abarcar el trabajo en su conjunto, dependiendo de las características y origen del siniestro, y en la cual, de no adoptarse las medidas de control inmediatas, se pone en peligro inminente la vida y salud de otros trabajadores.

Contingencia

Conjunto de acciones y recursos existentes para prevenir, paliar o neutralizar las consecuencias que pudieran sufrir las personas, el ambiente, bienes, sistemas y servicios de la operación.

Cordón Absorbente

Material absorbente de forma alargada a modo de cordón o salchicha, con propiedades hidrófobas que permite rechazar el agua pero que absorbe hidrocarburos derivados del petróleo.

Derrame

Liberación no deseada de un líquido que se pierde por defecto de rotura, o vertimiento accidental sobre una superficie.

Emergencia

Suceso repentino e inesperado que requiere de una acción inmediata debido a la amenaza potencial que supone para la salud y la seguridad, el medio ambiente o la propiedad. Un incidente se considera como una emergencia si la magnitud del mismo requiere de la intervención de personal especializado (brigadistas) o no puede ser controlado por el área donde se presenta.

Emergencia Medica

Es aquella situación que pone en peligro inmediato la vida del paciente o la función de algún órgano, ya sea por causa de accidente o enfermedad. Es aquel caso en el que la falta de asistencia sanitaria conduciría a la muerte en minutos y en el que la aplicación de los primeros auxilios por cualquier persona con conocimientos de primeros auxilios, es de importancia primordial.

Urgencia

Es la aparición fortuita de un problema de etiología diversa y de gravedad variable, que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto o de sus allegados. Podemos definirla también como toda aquella patología cuya evolución es lenta y no necesariamente mortal, pero que obligatoriamente su atención no debe retrasarse más de seis horas (OMS).

EPS-RS

Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 6 de 35

Evacuación

Desalojo ordenado de una determinada área por efecto de una emergencia real o simulada.

Hidrocarburo

Compuesto resultante de la combinación del carbono con el hidrógeno.

Impacto ambiental

Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de la organización.

Incidente

Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.

Incidente ambiental

Evento no deseado, que resulta o puede resultar en un impacto negativo al medio ambiente, generado por las actividades de Decor Nabu.

Kit antiderrame

Contenedor que en su interior tiene las herramientas y elementos que ayudarán a reducir/controlar un derrame.

MSDS

Material Safety Data Sheet (Hojas de Seguridad del Material)

Paño Absorbente

Material con propiedades hidrófobas que permite rechazar el agua pero que absorbe hidrocarburos derivados del petróleo.

Punto de Encuentro de Evacuación (PEE)

Una ubicación consensuada, libre de riesgos, donde se reúna el personal durante una evacuación de área, instalación y/o edificio por cualquier tipo de emergencia.

Silencio Radial

Cuando se dé la alerta de ocurrencia de una emergencia, el canal asignado no será utilizado por ningún empleado y/o trabajador, quedando para uso exclusivo del personal perteneciente a la Brigada de Rescate, Personal Médico y Departamento de Prevención.

CGBVP

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Suelo

Conjunto de materias orgánicas e inorgánicas de la superficie terrestre, capaz de sostener vida vegetal.

Suelo Contaminado

Suelo que presenta compuestos químicos hechos por el hombre que alteran el ambiente natural del suelo.

5 REFERENCIAS

Conforme se establecen en las actuales normativas vigentes para todo lugar de trabajo es necesario realizar un Plan de Emergencias.

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 7 de 35

- G-050 / Norma Técnica de Edificaciones.
- LEY N° 28611 / Ley General del Medio Ambiente.
- D.S.005-2012-TR / Reglamento de la Ley 29783-(30222), Ley de seguridad y salud en el trabajo. DU. N°004-2019.
- LEY N° 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
- Especificaciones técnicas del contrato.

6 CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Considerando las características de la actividad o area de trabajo y su ubicación geográfica se ha definido cuatro niveles de clasificación de emergencia y a continuación se detalla.

Nivel	Emergencia	Descripción
1	Incidente	Puede ser controlado localmente y de inmediato por el personal que labora en el área afectada utilizando los recursos disponibles y habituales de atención de emergencias ubicados en el lugar. No involucra procedimientos de rescate, ni requiere personal especializado para el restablecimiento de las operaciones. Por su rápida solución es posible que la Brigada de Primera Respuesta del lugar no alcance a constituirse. La responsabilidad del manejo de la emergencia a este nivel es del supervisor del área. Ejemplo: Amagos de incendio, pequeños derrames de hidrocarburos, etc.
2	Emergencia I	Incidente que NO sobrepasa la capacidad de respuesta del personal operativo y Brigada de Primera Respuesta de un área. Se activa el Plan General de Contingencias y Respuesta a Emergencias y se solicita la presencia del Equipo de Apoyo en Campo (Brigada de Respuesta de Emergencias) los mismos que serán asistidos por el personal de la Brigada de Primera Respuesta del área con todos los recursos disponibles atención de emergencias de la compañía ubicados en el área afectada. La responsabilidad de administrar la emergencia recae en el Jefe de Brigada de Primera Respuesta del Área (supervisor del área). Ejemplo: Incendios, emergencias médicas, incidentes con materiales peligrosos que requieran de equipos especiales de la Brigada de Respuesta y Control.
3	Emergencia II	Evento no deseado que sobrepasa la capacidad de respuesta del personal operativo y de la Brigada de Primera Respuesta de un área. Se activa el Plan General de Contingencias y Respuesta a Emergencias, y se solicita la presencia del Equipo de Apoyo en Campo (Brigada de Emergencia). Se requiere la intervención de brigadistas de primera respuesta de otras áreas. En situaciones con víctima(s) los procedimientos de rescate, atención médica y traslado están cubiertos por los recursos internos de la compañía. El responsable de la administración de esta emergencia es el Comité de Emergencias. Ejemplo: Incendios, emergencias médicas con múltiples lesionados graves, desastre natural que implique la paralización de parte de las operaciones.

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
		Fecha: 08-01-2020
	PLAN DE EMERGENCIA	Página 8 de 35

4	Crisis	Incidente que sobrepasa la capacidad de Respuesta a Emergencias de la empresa y que requiere del apoyo de personal especializado de organismos externos (BOMBEROS, SAMU,PNP). Se conforma el Comité de Crisis quien es el responsable de la administración de la emergencia. Ejemplo: Una o múltiples muertes, accidentes que pongan en riesgo la continuidad de las operación, derrumbes en tajo por inestabilidad de taludes, derrames de materiales peligrosos que ponga en riesgo al medioambiente y/o comunidades vecinas, situaciones del entorno que pongan en riesgo la operación.
---	--------	---

7 SITUACIÓN DE EMERGENCIAS

Las actividades de la empresa Decor Nabu S.A.C. ha definido las siguientes situaciones de emergencia las que se relacionan con la ejecución de las actividades en campo. El siguiente cuadro está publicado y es de conocimiento de todos los trabajadores:

Nº	Situación de Emergencia	Peligros / AAS Relacionados	Áreas y/o Partes comprometidas
1	Emergencia Caídas de Altura (Primer Auxilio)	Trabajos en Altura (Varios), excavaciones profundas, Armado de Andamios, Izaje de cargas, Limpieza en bordes de desniveles, trabajos varios.	Personal de Campo/Personal de oficina
2	Emergencia Sismo, terremoto(Evacuación)	Desplazamiento masivo de la corteza terrestre	Personal de Campo/Personal de oficina
3	Emergencia: Incendio, explosión	Instalaciones eléctricas inadecuadas, Material inflamable, Material explosivo, Máquinas y Herramientas en mal estado, almacenamiento de desechos, Equipo de oficina en mal estado, otros.	Personal de Campo/Personal de oficina
4	Emergencia de Tránsito: Choques, Atropellos (Primer Auxilio)	Desplazamiento en vehículos, Tránsito de maquinaria y equipos, Falta de Señalización o Señalización deficiente.	Personal de Campo/Personal de oficina
5	Descargas Eléctricas, Quemaduras	Contenedores sin puesta a tierra, Pararrayo Inexistente, Alarmas de aviso de Tormentas Eléctricas defectuosa	Personal de Campo/Personal de oficina

8 BRIGADAS DE EMERGENCIA

7.1 COMPETENCIAS DEL BRIGADISTA

Formación Requerida
✓ Conocimientos tales como procedimientos y técnicas de trabajo, respuesta a emergencias, primeros auxilios, identificación de peligros, entre otros. ✓ Conocimiento del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias aplicable a las actividades. ✓ Aplicación de procedimientos y Técnicas de trabajo. ✓ Conocimiento del procedimiento para la identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles, así como la Identificación de Aspectos Ambientales y Evaluación de Impactos Ambientales. ✓ Procedimientos de evacuación en Obra.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 9 de 35

Habilidades Requeridas
Habilidades como liderazgo, trabajo en equipo, habilidades de comunicación, orientación en base a resultados, etc. ✓ Demostrar capacidad de liderazgo. ✓ Habilidades para comunicarse con fluidez. ✓ Tener vocación de servicio y actitud dinámica. ✓ Poseer buena salud física y mental. ✓ Disposición para el trabajo en equipo. ✓ Capacidad para la toma de decisiones, criterio para resolver problemas. ✓ Responsabilidad. ✓ Iniciativa. ✓ Cordialidad
Experiencia Mínima
Trayectoria laboral mínima para habilitar al ocupante del puesto a un nivel aceptable. Haber laborado en obras similares por un (01) año.
Requerimientos Adicionales
✓ Capacidad de trabajo en altura, agudeza visual, etc. ✓ No menor de 20 años, ni mayor de 55 años de edad. ✓ Capacidad física para desplazarse con rapidez en el entorno de la Obra. ✓ Adicionalmente a las aptitudes y al perfil general de cualidades, un brigadista debe contar con ciertas cualidades adicionales: robustez (sin obesidad), integridad de las cuatro extremidades y capacidad motriz intacta, agilidad, destreza, buena vista y oído

7.2 ORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA PARA RESPUESTA A LA EMERGENCIA

El Plan de Emergencia requiere de una organización, Brigada de la empresa Decor Nabu S.A.C. y, con el propósito de asumir en forma coordinada posibles emergencias que afecten el normal desarrollo de la actividad. Por lo tanto se ha conformado una Brigada de Emergencias para la actividad, los cuales ejecutarán las primeras acciones ante las situaciones de emergencias detalladas capítulos anteriores:

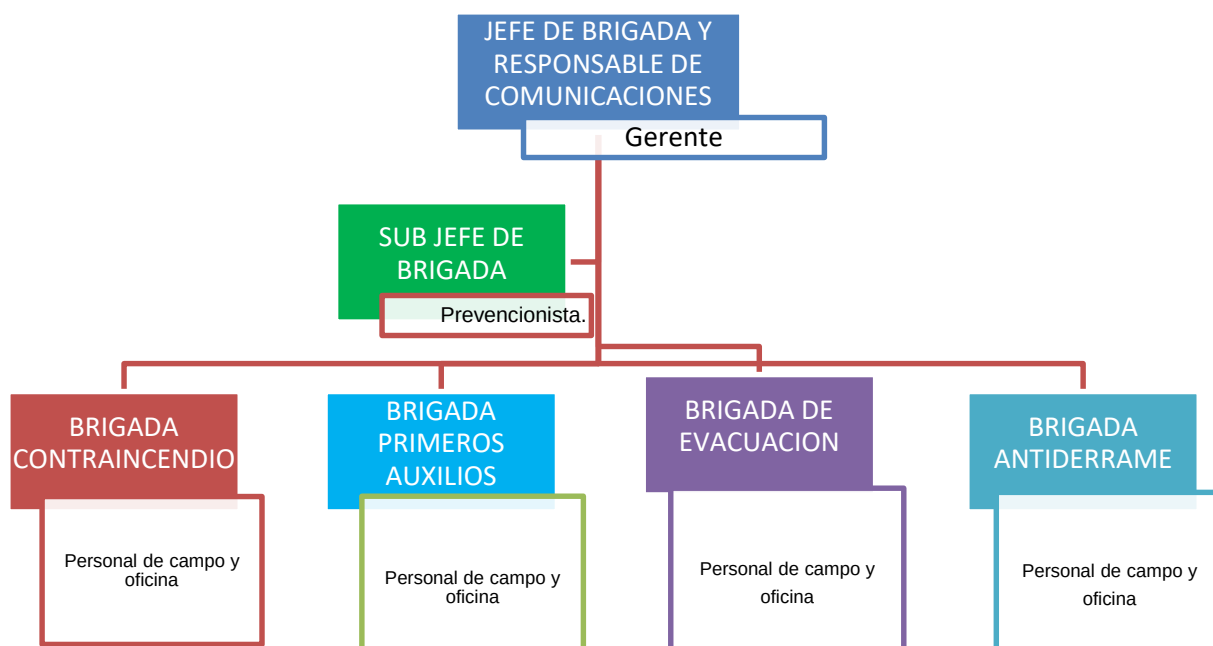
- Cuando se presente una situación de emergencia, la Brigada de Emergencia será convocado por el Jefe de Brigada en forma inmediata, con el objeto de informar a los miembros de los hechos y programar las primeras acciones concretas a tomar de acuerdo al Plan de Emergencia.
- Después de realizadas las primeras acciones, la Brigada de Emergencia se reunirá nuevamente para evaluar los resultados obtenidos para determinar si

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 10 de 35

se realiza otras acciones complementarias para asegurar la seguridad de los trabajadores.

- La Brigada de Emergencias será el responsable de realizar las evaluaciones de los simulacros que se realicen dentro de la actividad, así como de los equipos, implementos, insumos o cualquier otro equipamiento que se requiera para afrontar de manera efectiva un evento que pueda presentarse durante el desarrollo del Trabajo.

La Brigada de Emergencias estará conformado de la siguiente manera:



Los números de contacto de los integrantes del comité de emergencia, recursos externos, jefes de brigadas y otros, se registrarán y actualizarán en el **anexo 1 "Numeros de contacto en caso de emergencias"**.

7.3 ROLES Y RESPONSABILIDADES

7.3.1 GERENTE o INGENIERO/JEFE DE BRIGADAS CDE

- Es el presidente del comité de emergencia (CDE). Provee los recursos suficientes para la efectiva implementación del Plan de respuesta a Emergencias. Recursos significa: fondos, personal, materiales, equipos, capacitación, y habilitación de un centro de control en la emergencia.

7.3.2 PREVENCIONISTA / SUB JEFE DE BRIGADA

- Reemplazar al jefe de brigada en caso ausencia y asumir las mismas funciones establecidas.
- Informar a su superior la situación de emergencia, los datos que estén disponibles y sean relevantes para la confección del informe de evaluación de la emergencia.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 11 de 35

7.3.3 BRIGADAS PRIMERA INTERVENCIÓN

Contra Incendio:

- Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada de la ocurrencia del incendio y/o amago.
- Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio. (Extintores portátiles)
- Estar entrenados para actuar en caso incendio.
- Conocer las alarmas contra incendio instaladas en lugares estratégicos dentro de las baterías, oficinas y campamentos.
- Evaluar la situación del grado de emergencia y reportar inmediatamente.
- Adoptar las medidas de ataque que considere convenientes para combatir el incendio.
- Al arribo del apoyo externo informara las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando y ofrecer la colaboración necesaria.

Primeros Auxilios:

- Conocer la ubicación de los botiquines y camillas de rescate dentro de la instalación.
- Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.
- Evacuar a los heridos de gravedad a la unidad médica más cercano de los campamentos.
- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

Evacuación:

- Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada del inicio del proceso de evacuación.
- Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo, rutas de evacuación y unidades de asistencia médica.

8 COMUNICACIONES DURANTE LA EMERGENCIA

8.1 Procedimiento general en caso de Emergencia

La primera persona que observe el inicio de la emergencia deberá comunicarse inmediatamente con el Capataz, Supervisor del área o con el Ing. de Seguridad (prevencionista) del sitio así mismo cada uno de los supervisores de producción deberán comunicar a sus gerencias el evento suscitado.

Será el Jefe de Brigada de la Emergencias o Supervisor PdRGA quien al recibir la comunicación de emergencia por parte de cualquier trabajador continúe con el siguiente procedimiento según está establecido en el presente Plan de Emergencia.

8.2 Comunicación de emergencia vía telefónica

Cualquier emergencia debe ser informada de manera inmediata por las personas que se encuentren más próximas al lugar del evento y/o persona accidentada, utilizando el teléfono, o en forma verbal a un superior inmediato (Capataz, Sup. de Campo, Prevención de Riesgos y/o Jefe de Campo), comunicando lo siguiente:

- Nombre de la persona que informa la emergencia.
- Tipo de emergencia.
- Indicar lugar del accidente o emergencia.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 12 de 35

- Magnitud del accidente o emergencia.
- Número de personas involucradas y/o lesionadas, por ningún motivo se mencionarán nombres.
- Gravedad de las lesiones.
- Hora en que ocurrió la emergencia y/o se tomó contacto con el sitio del suceso.
- Requerimientos de ayuda adicional.
- Solicitar que sea repetida la información y corregir si es necesario.

Todo el personal de Decor Nabu, se instruirá respecto del Plan de Emergencia, dónde debe acudir y sobre los números telefónicos de emergencia.

Tabla 1: Listado de estaciones de Bomberos cercanas a la actividad.

DISTRITO	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
San Borja	"Cosmopolita" 11	Lima, Claudio Galeno 200, San Borja 15036	(01) 2241853
Salamanca	Bomberos Salamanca 127	Calle las Dalias, Ate 15022	(01) 4341615
Surco	Compañía de Bomberos 134	Av. Monte de los Olivos S/N, Santiago de Surco, Av Monte de los Olivos S/N, Cercado de Lima	(01) 2746066

Tabla 2: Listado de estaciones policiales presentes en el ámbito de la actividad.

DISTRITO	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
San Borja	Comisaría San Borja	Stravinski 157, San Borja 15037	(01) 2255184
Surquillo	Comisaria de Surquillo	San Diego 401, Cercado de Lima 15047	(01) 4459083

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
		Fecha: 08-01-2020
	PLAN DE EMERGENCIA	Página 13 de 35

Tabla 3: Listado de centros asistenciales de salud en el ámbito de la actividad.

DISTRITO	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
San Borja	Centro de Salud San Borja	Schubert, San Borja 15037	(01) 4752908
Surquillo	Centro de Salud Villa Victoria Porvenir	Luther King, Surquillo 15036	(01) 2254253
Miraflores	Hospital EsSalud Suárez Angamos	Av. Angamos 261, Miraflores 15046	(01) 2412422
Rimac	Ambulancia	Ambulancia	411-1111

Tabla 4: Listado de teléfonos de ambulancia e instituciones para casos de emergencia

CENTRALES DE EMERGENCIA	
DINCOTE	475-2995
DIROVE	328-0351 / 328-0207
UDEX	433-5991
RADIO PATRULLA (LIMA)	475-2995 / 225-0220
UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES	368-1155
ESCUADRÓN DE RESCATE PNP	482-8988

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 14 de 35

DELEGACIÓN DE MUJERES PNP	427-9006 / 428-2700
COMPAÑÍA DE BOMBEROS	116
CENTRAL DE EMERGENCIAS PNP	105

Tabla 5:Listado de direcciones de Lima Centro y Defensa Civil

DEPARTAMENTO/JEFATURA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
SERENAZGO SAN BORJA	v San Luis 2601, Cercado de Lima 15037	6311000
DEFENZA CIVIL	Ricardo Angulo 694	513-9000/513-2931
Rimac	Cia de Seguros	411-1111
Pacifico	Cia de Seguros	415-1515 / 513-5001
La Positiva	Cia de Seguros	211-0211
Mapfre	Cia de Seguros	213-3333
Sedapal	Agua y desagüe	317-8000
Luz del Sur	Energía	617-5000
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA	Av Joaquin de la Madrid, San Borja 15037	(01) 6125555

8.3 Flujograma para notificar incidentes/emergencias

Adjunto al presente Plan de Emergencias se muestra el Flujograma para notificar incidentes/emergencias el cual será actualizado periódicamente según necesidad de la actividad y comunicado a los trabajadores en las charlas de inicio de guardia y otros canales de comunicación.

8.4 Aspectos adicionales a considerar

Los vehículos de respuesta a emergencia tienen la preferencia de tránsito en todas las vías, todo vehículo que transite, debe dar preferencias a los vehículos de emergencia.

PLAN	DN.PdRGA.PL.002
Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	Fecha: 08-01-2020
PLAN DE EMERGENCIA	Página 15 de 35

Listas de Para estaciones de Emergencia	Cantidad Requerida	Tipos
Mascarillas o Respiradores para polvo	2	BIOSEGURIDAD
Lentes de Seguridad Claros	2	
Guantes no esteriles (Pares)	4	
Guantes quirurjicos n°- 7 1/2 (par)	2	
Tabla rigida de Polietileno (Camilla) con correas	1	EQUIPOS DE EMERGENCIAS MEDICAS
Collarin Cervical (Trauma adulto)	1	
Inmovilizador de cabeza – Adulto	1	
Ferulasrigidas -01 juego Miembros superiores	1	
Ferulasrigidas -01 juego Miembros Inferiores	1	
Extintor de 12 KG. PQS	1	
Frazada térmica	1	
Tijera de Trauma	1	
Linterna de Casco (10 LEPS) Enegeiser (Con Pilas)	1	
Pinza	1	BOTIQUIN MALETIN DE EMERGENCIAS
Cabestrillo Adulto	1	
Esparadrappo hipoalergico (Rollo)	1	
Alcohol frasco mediano 250 ml.	1	
Agua oxigenada Frasco 120ml.	1	
Frasco de solución de Cloruro de Na 9/1000 x 1 lt. Para lavado de heridas	1	
Frasco de yodopovidona de 120 ml. Solución antiséptica	1	
Paquete de Algodón x 100 gr.	1	
Paquete de gasa tipo Jelonet para quemaduras	2	
Rollo de venda elastica de 3 x 5	2	
Rollo de venda elastica de 4 x 5	2	
Paquete de gasas esterilizadas de 10 X 10 cm.	5	
Paquetes de Apositos	8	
Paletas bajalenguas	10	
Silverdiazina de plata crema (tubo) para quemaduras	1	
Curitas	10	

9. PREPARACION PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS

9.1. Recursos propios

El area de trabajo cuenta con la disponibilidad y ubicación en campo los siguientes recursos:

Estación de Emergencia: (Gabinete de Primeros Auxilios) Estos contarán con los siguientes elementos, los cuales están ubicados en el ingreso del area de trabajo:

NOTA IMPORTANTE:

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
		Fecha: 08-01-2020
	PLAN DE EMERGENCIA	Página 16 de 35

Independientemente de los recursos asignados al control de emergencias en las distintas áreas, se debe disponer de recursos adecuados para la respuesta temprana en el control de una eventual emergencia, así como de las medidas de preparación que este plan establece, siendo los equipos básicos para la atención de Emergencia los siguientes:

CASO DE DERRUMBES	CASO DE ACCIDENTES	CASO DE INCENDIO	CASO DE SISMOS
• Camilla de rescate (tipo canastilla) • Cuerdas para rescate y Accesorios • Botiquín de primeros auxilios • Equipos de comunicación • Escaleras	• Camilla (tabla rígida) • Botiquín de primeros auxilios • Equipos de comunicación	• Camilla (Tabla Rígida) • Extintor 12 KG de PQS • Equipos de comunicación • Botiquín de primeros auxilios	• Camilla (Tabla Rígida) • Botiquín de primeros auxilios • Rutas de evacuación • Señalización de zonas seguras • Equipos de comunicación

10. ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

10.1. Actuación de rescate en altura

En el evento de una caída de altura, el trabajador (s) será rescatado por personal capacitado y entrenado en el sitio con el uso de sistemas para el ascenso o descenso de un hombre o el uso de escaleras de mano donde sea factible. El rescate alternativo puede ser realizado por empleados entrenados en procedimientos de rescate. Estos empleados usarán el procedimiento más simple y más seguro en el que ellos hayan sido entrenados y que sea práctico para la situación.

Antes del rescate en altura

- Alistamiento del Grupo de trabajo: Verifique las condiciones de cada uno de sus compañeros y de los equipos a utilizar antes de salir a cumplir con las actividades propias de su jornada de trabajo así como de los equipos a utilizar en caso de emergencia.
- Si en la inspección detecta en algún equipo condiciones defectuosas, devuélvalo y reporte esta situación. Verifique que sus compañeros están en condiciones óptimas de salud.
- Acceso a la zona del accidente y evaluación de maniobra de rescate: En el sitio del accidente determine si se dan las condiciones para realizar la maniobra de rescate en condiciones seguras para el afectado y los rescatistas, o se debe esperar a los organismos de socorro.
- Evalué las condiciones de seguridad, tenga en cuenta líneas de tensión cercanas, cambios de nivel, cableados internos y todo riesgo que pueda afectar a quien participe en esta acción; aisle el área y coordine el rescate con la Brigada o con los organismos de socorro, según sea el caso.
- Solicitud de ayuda externa: Solo en el caso de que al verificar las condiciones del evento no se cuente con los equipos necesarios y/o los conocimientos, active a los cuerpos de socorro como bomberos, Policía.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 17 de 35

- Verifique la señalización y demarcación del área de trabajo. Establezca un perímetro alrededor de la zona del rescate amplio de manera que permita el acceso de los grupos y vehículos de apoyo (ambulancia) y así disponer de una adecuada zona de seguridad.

- No permita que al área de trabajo ingresen personas ajenas a las labores de salvamento y rescate o sin elementos de protección personal.
- Recuerde que el tiempo juega un papel importante en esta operación evite lesiones al afectado. Si el paciente responde a preguntas y sus respuestas son coherentes verifique que no tenga lesiones osteo-musculares que le impidan movilizarse por sí mismo.

Durante el rescate en altura

- Activación de sistema de alerta: Informe de la situación, al supervisor y encargado de Salud Ocupacional, establezca que paso, condición de los afectados, equipos y apoyo requeridos, informe el lugar exacto donde suceden los hechos.

Operaciones en el Área Del Evento

- Asegurar el área con mecanismos de demarcación u otros, se debe asegurar el área de maniobra de rescate, para que terceros no salgan afectados ni afecten los procesos de rescate.
- Verifique estado de conciencia del accidentado: Si el afectado esta consiente inicie labores de Auto Rescate; si no lo está inicie labores de salvamento con escalera o cuerdas según sea necesario.
- Evaluación y planeación de la operación: este momento es crítico, es cuando se deciden la maniobra, equipos a utilizar y todo lo que debe involucrar el proceso de rescate. En este punto se pone a prueba la capacidad del rescatista.
- Acceso al accidentado: despliegue y traslado del rescatista hasta el lugar del accidentado, esta maniobra es muy delicada y requiere de tener en cuenta todos los parámetros técnicos para asegurar al rescatista.
- Rescate de accidentado: el rescatista, por medio de una maniobra, toma al accidentado y lo desplaza a un lugar seguro, es aquí donde se ve si la evaluación y planeación de la maniobra fue adecuada (dependiendo de las características del evento, hay diferentes tipos de maniobra).
- Estabilización y remisión del accidentado: después de estar en un lugar seguro, el rescatista debe estabilizar al accidentado y remitir a un sitio donde se le brinde asistencia médica.
- Evacuación de la maniobra o proceso de rescate: espacio en donde se evidencian los posibles errores o fallas de rescatistas o equipos, este paso es fundamental para la retroalimentación de los rescatistas. Es importante la evaluación del desempeño de los rescatistas para el proceso de mejoramiento.
- Verificación de condición de los rescatistas: si es necesario, en este paso se debe hacer revisión médica de los rescatistas, en donde se asegure la condición saludable del mismo.

Premisas de seguridad en el rescate en alturas

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 18 de 35

- Siempre debe acordonarse o señalizarse el área antes de iniciar las labores de rescate.
- Siempre debe realizarse una doble verificación de los sistemas de protección contra caídas usadas durante el rescate.
- Los rescatistas deberán portar siempre sus elementos de protección personal.
- Siempre deberá elegirse un líder de grupo y un jefe.
- Siempre deberá realizarse una planeación previa antes del rescate para verificar posibles riesgos y peligros y tomar medidas tempranas de control.

El auto-Rescate

- Si la persona que trabaja en las alturas toma decisiones adecuadas utilizara su propio equipo para realizar el auto rescate, el 90% de los trabajadores caídos llevarán a cabo un auto-rescate tomando con tranquilidad todos sus actos.

Sistema de tracción mecánica asistida por sistema de cable o cuerda.

- Si el auto-rescate no es posible entonces un Rescate mecánico asistida será necesario. Las siguientes directrices deberían ser utilizadas durante un rescate mecánicamente asistido.
- La línea de vida será llevada hasta el trabajador, la que será tomada con una mano, y el mecanismo de izaje será operado hasta el levantamiento del trabajador hasta al nivel donde la caída se produjo.
- El trabajador si fuese posible de acuerdo a sus condiciones podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.

Sistema de rescate con descenso de rescatista.

- Es posible que no se cuente con ningún otro sistema mecánico de rescate, entonces será necesario el descenso de un rescatista competente que ate al trabajador y lo descienda de forma segura hasta el piso. Para ello tenga en cuenta las siguientes consideraciones:
- El trabajador ubicará un punto de anclaje seguro, usando para ello sistemas certificados (cintas de anclaje, anclajes móviles o tie off).
- Descenderá usando un equipo de descenso y una línea de vida extra conectada a su argolla dorsal.
- El trabajador brigadista conectará a una línea extra o a su arnés de rescate si no hubiese otra manera al trabajador accidentado.
- A través de diferentes métodos de manejo de cargas (Sistema de poleas o polipasto) liberara al trabajador, desenganchándolo, cuando esto no sea posible, el rescatista deberá cortar el sistema de protección contra caídas usando una navaja.
- El trabajador liberado será izado o descendido al piso con el sistema de descenso o a la par con el rescatista.
- Preste los primeros auxilios al trabajador de ser necesario.
- El trabajador o el rescatista tomará todos los componentes necesarios del sistema de detención de caídas que fue activado y lo pondrá fuera de servicio.
- El trabajador o el rescatista guardara y etiquetara los componentes con el nombre de la víctima, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 19 de 35

Después del rescate en altura

Desactivación del proceso de rescate.

- Control final del área del evento: Identificación de circunstancias que pudieran convertirse en posibles potenciales de riesgo, adicionalmente, el registro de evidencias que pudieran aportar información valiosa para el análisis de las causas del accidente.
- Recoger, inventariar y chequear equipos: En este paso se inspeccionan los equipos utilizados, teniendo en cuenta hacer el reporte y señalar los que han sufrido daño.
- Consolidar información: Normalmente se determinan formatos de consolidación de información de las maniobras de rescate, en donde se describen el personal, equipo, resultado e información importante para el seguimiento de las operaciones de rescate.
- Es responsabilidad de los rescatistas documentar lo mejor posible todas las acciones de rescate ya que involucran el salvamiento de vidas y además, pueden verse envueltos en procesos legales, en donde se investiguen posibles muertes. Esta información formalizada puede ayudar mucho en los procesos en donde se vean involucrados
- Reportar disponibilidad: Este paso es la contante del personal de rescatistas, pues se tiene en cuenta a aquellos que han reportado disponibilidad (estar listos), para la atención de eventos similares en donde puedan involucrarse según su capacidad

Efectos de una caída de altura

- Si ocurre una caída, una persona se mantiene suspendida en el arnés y permanece sedentaria y vertical por un período de tiempo, causando que la sangre se acumule en las venas de las piernas. Subsecuentemente la sangre deja de fluir al cerebro y otros órganos mayores, lo que puede resultar en un estado de inconsciencia. Si no se efectúa un rescate adecuado, puede devenir en lesiones serias e incluso la muerte.

10.2. Actuación de rescate y evacuación en zonas inaccesibles.

En el evento en una zona inaccesible, el trabajador (s) será rescatado por personal capacitado y entrenado. El rescate alternativo puede ser realizado por empleados entrenados en procedimientos de rescate. Estos empleados usarán el procedimiento más simple y más seguro en el que ellos hayan sido entrenados y que sea práctico para la situación.

Antes del rescate en zona inaccesible.

- Alistamiento del Grupo de trabajo: Verifique las condiciones de cada uno de sus compañeros y de los equipos a utilizar antes de salir a cumplir con las actividades propias de su jornada de trabajo así como de los equipos a utilizar en caso de emergencia.
- Si en la inspección detecta en algún equipo condiciones defectuosas, devuélvalo y reporte esta situación. Verifique que sus compañeros están en condiciones óptimas de salud.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 20 de 35

- Acceso a la zona del accidente y evaluación de maniobra de rescate: En el sitio del accidente determine si se dan las condiciones para realizar la maniobra de rescate en condiciones seguras para el afectado y los rescatistas, o se debe esperar a los organismos de socorro.
- Evalué las condiciones de seguridad, tenga en cuenta líneas de tensión cercanas, cambios de nivel, cableados internos y todo riesgo que pueda afectar a quien participe en esta acción; aísele el área y coordine el rescate con la Brigada o con los organismos de socorro, según sea el caso.
- Solicitud de ayuda externa: Solo en el caso de que al verificar las condiciones del evento no se cuente con los equipos necesarios y/o los conocimientos, active a los cuerpos de socorro como bomberos, Policía.
- Verifique la señalización y demarcación del área de trabajo. Establezca un perímetro alrededor de la zona del rescate amplio de manera que permita el acceso de los grupos y vehículos de apoyo (ambulancia) y así disponer de una adecuada zona de seguridad.
- No permita que al área de trabajo ingresen personas ajenas a las labores de salvamento y rescate o sin elementos de protección personal.
- Recuerde que el tiempo juega un papel importante en esta operación evite lesiones al afectado. Si el paciente responde a preguntas y sus respuestas son coherentes verifique que no tenga lesiones osteo-musculares que le impidan movilizarse por sí mismo.

Durante el rescate en zonas inaccesibles.

- Activación de sistema de alerta: Informe de la situación, al supervisor y encargado de Salud Ocupacional, establezca que paso, condición de los afectados, equipos y apoyo requeridos, mantenga la calma e informe el lugar exacto donde suceden los hechos.

Operaciones en el Área Del Evento

- Asegurar el área con mecanismos de demarcación u otros, se debe asegurar el área de maniobra de rescate, para que terceros no salgan afectados ni afecten los procesos de rescate.
- Verifique estado de conciencia del accidentado: Si el afectado esta consiente inicie labores de Auto Rescate; si no lo está inicie labores de salvamento con escalera o cuerdas según sea necesario.
- Evaluación y planeación de la operación: este momento es crítico, es cuando se deciden la maniobra, equipos a utilizar y todo lo que debe involucrar el proceso de rescate. En este punto se pone a prueba la capacidad del rescatista.
- Rescate de accidentado: el rescatista, por medio de una maniobra, toma al accidentado y lo desplaza a un lugar seguro, es aquí donde se ve si la evaluación y planeación de la maniobra fue adecuada (dependiendo de las características del evento, hay diferentes tipos de maniobra).
- Estabilización y remisión del accidentado: después de estar en un lugar seguro, el rescatista debe estabilizar al accidentado y remitir a un sitio donde se le brinde asistencia médica.
- Evacuación de la maniobra o proceso de rescate: espacio en donde se evidencian los posibles errores o fallas de rescatistas o equipos, este paso es fundamental para la retroalimentación de los rescatistas. Es importante la evaluación del desempeño de los rescatistas para el proceso de mejoramiento.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 21 de 35

Premisas de seguridad en el rescate zonas inaccesibles.

- Siempre debe acordonarse o señalizarse el área antes de iniciar las labores de rescate.
- Siempre debe realizarse una doble verificación de los sistemas de protección contra caídas usadas durante el rescate.
- Los rescatistas deberán portar siempre sus elementos de protección personal.
- Siempre deberá elegirse un líder de grupo y un jefe de seguridad.
- Siempre deberá realizarse una planeación previa antes del rescate para verificar posibles riesgos y peligros y tomar medidas tempranas de control.

Sistema de tracción mecánica asistida por sistema de cuerda.

- De ser necesario un rescate mecánico asistida será necesario. Las siguientes directrices deberían ser utilizadas durante un rescate mecánicamente asistido.
- Se nutilizarancuerdas para hasta llegar trabajador, la que será tomada con una mano, y el mecanismo de aseguramiento, este sistema debe permitir llagar seguro al rescatita (s) al lugar donde ocurriomel evento.
- Todas la cuerdas y accesorios que utilice el rescatista deberán ser inspeccionados antes y durante el uso, ya que estos se pueden dañar con las piedras existentes en los cerros, así mismo para evitar cortes en las cuerda se deberá utilizar protección para cubrir las zonas donde exista el riesgo de corte de las cuerdas.

Después del rescate en zonas inaccesibles

Desactivación del proceso de rescate.

- Control final del área del evento: Identificación de circunstancias que pudieran convertirse en posibles potenciales de riesgo, adicionalmente, el registro de evidencias que pudieran aportar información valiosa para el análisis de las causas del accidente.
- Recoger, inventariar y chequear equipos: En este paso se inspeccionan los equipos utilizados, teniendo en cuenta hacer el reporte y señalar los que han sufrido daño.
- Consolidar información: Normalmente se determinan formatos de consolidación de información de las maniobras de rescate, en donde se describen el personal, equipo, resultado e información importante para el seguimiento de las operaciones de rescate.
- Es responsabilidad de los rescatistas documentar lo mejor posible todas las acciones de rescate ya que involucran el salvamiento de vidas y además, pueden verse envueltos en procesos legales, en donde se investiguen posibles muertes. Esta información formalizada puede ayudar mucho en los procesos en donde se vean involucrados
- Reportar disponibilidad: Este paso es la contante del personal de rescatistas, pues se tiene en cuenta a aquellos que han reportado disponibilidad (estar listos), para la atención de eventos similares en donde puedan involucrarse según su capacidad

10.3. Actuación ante sismos y terremotos

- Todo el personal de obra, recibirá una charla específica sobre sismos.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 22 de 35

- Todo el personal que se encuentre dentro de las oficinas se dirigirá a la zona de seguridad ubicada en los exteriores.
- En cuanto al personal de campo, se evalúa la ubicación:

De encontrarse en la parte superior de un talud:

- Colóquese de costado de tal manera que tenga visión sobre las partes inferior y superior por posible desprendimiento de material (arena).
- Retírese del borde del talud, evitando el caer o rodar por posible desplazamiento de material.
- Producido algún desplazamiento, quedando comprometido en él, acuéstese sobre la arena boca arriba con los brazos extendidos para tratar de desplazarse conjuntamente con el material esquivando con los pies posibles escollos.

De encontrarse en la parte inferior de un talud:

- Se retira de dicha zona lo más rápido posible tratando de ubicarse en una zona despejada.
- En todo momento permanezca alerta por posible caída de piedras.

De encontrarse realizando trabajos de altura:

- Permanezca en su ubicación fijado con su arnés de seguridad.
- Dicho arnés debe de estar en todo momento asegurado a una estructura rígida.
- Luego de concluido el sismo, y si éste fuera de gran proporción, proceda a bajar para la evaluación de los elementos.
- Dirigirse hacia el punto de reunión de todo el personal, reportándose a su supervisor e informando cualquier novedad.

De encontrarse en una plataforma:

- Mantenga la calma, y quédese en el lugar de trabajo hasta la finalización del sismo.
- Luego de concluido el movimiento sísmico, cada capataz reúne a su personal, verifica que todos se encuentren sin novedad e informa a su supervisor.
- En caso alguna persona haya sufrido lesión alguna, comunicará a su capataz quién a su vez informará al prevencionista de turno, el cual verificará la magnitud de la lesión procediéndose a la evaluación y toma de acción debida.
- Ocurrido un sismo de proporciones o un terremoto, los supervisores de área y el personal de seguridad apostado en las diferentes áreas de trabajo, estarán a cargo de informar, coordinar y controlar todo lo relacionado con la emergencia: Lesionados/atrapados, amagos de incendio, estado de la evacuación, estado de accesos y caminos, riesgos del área (explosión, derrame, derrumbe, corte de caminos, fugas de gas, corte de cables eléctricos, etc.). En aquellos sectores donde no exista seguridad asignada, el control de entrada y salida de las áreas será establecido por el supervisor del lugar.
- Se activará el Comité de Emergencia y direccionará los recursos y acciones hacia las áreas más afectadas, puntos conflictivos, de acuerdo a la

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 23 de 35

evaluación de la información entrante y al desarrollo de la situación en relación a la extensión del daño y lesiones.

- En caso que ocurra un terremoto en el territorio Nacional, La gerencia de la actividad / Sitio se comunicará con el Cliente y las autoridades locales para asistir en la evaluación total de un evento mayor. Esta información será transmitida a todos los empleados en campo con la finalidad de otorgar tranquilidad por el bienestar de las familias.

10.4. Actuación ante Incendio o Explosión

Antes del incendio:

Se deberán considerar las siguientes consideraciones:

Instalaciones de oficinas de campo

- Todas las oficinas contarán con un extintor de 12 kg. , de polvo químico seco ABC instalado en su interior y una unidad adicional similar de 12 kg. ubicada en la parte exterior del edificio (entrada).
- El almacén u otras áreas grandes ocupadas que tengan más de 2.000 m.2 deberán tener más de 3 extintores de polvo químico seco ABC de 12 kg de capacidad o extintor rodante de 50 kg de polvo químico seco ABC.

Áreas de almacenamiento y abastecimiento de combustibles

- En las áreas de mantenimiento donde se utilicen o almacenen líquidos inflamables o combustibles deberán tener dos extintores PQS ABC de 9 kg. Cada uno.

Vehículos, Buses y Equipo móvil

- Se deberá cumplir en lo estipulado por la Norma técnica vial.

Áreas Generales de Construcción

- Se utilizaran al menos extintores de polvo químico seco multipropósito (ABC).
- Para los trabajos en caliente que se realicen, previa evaluación de la criticidad, se deberá de contar con un vigía de fuegos.
- La distribución de los extintores dependerá del extintor seleccionado (potencial de extinción) distribuyéndose según la siguiente tabla:

Durante un incendio:

Si descubre un conato de incendio:

- Mantenga la calma, no se desespere, ni genere el pánico colectivo.
- Avise de inmediato al responsable del área, PDRGA del área y/o al coordinador de emergencias.
- Evalúe la escena del evento.
- No ponga en peligro su integridad física
- Si cree posible la extinción del fuego mediante extintores portátiles, y está capacitado- entrenado utilícelos actuando preferentemente con un ayudante. En caso contrario deje actuar a la brigada de emergencias.
- Si al intentar apagar el conato de incendio el fuego aumenta y sale de control generándose un incendio retírese rápidamente del lugar, sin dar la espalda al incendio y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020 Página 24 de 35

- Si el fuego se mantiene o aumenta, la brigada de emergencia procederá a evacuar al personal cercano y a controlar las posibles fuentes de combustión cercanas.
- Utilice los siguientes pasos básicos para la utilización de un extintor portátil:



- Adicionalmente, tenga en consideración la clasificación del fuego para la elección y uso de los extintores portátiles:



Después de un incendio:

- El Jefe de la Brigada de Emergencias, en coordinación con el Jefe de PdRGA y con el responsable del Cuerpo de Bomberos (según sea el caso), realizarán una verificación del área y determinarán si se puede ingresar al área para realizar las investigaciones correspondientes.
- Si se produjeran daños serios a las instalaciones y/o áreas, se realizará una limpieza del área afectada incluyendo la eliminación y/o retiro de escombros.
- El Jefe de la Brigada de emergencia dará la orden de reingreso de personal previa evaluación del área. Si no se puede realizar el reingreso al área, el personal estará a disposición de Recursos Humanos.

10.5. Actuación ante Emergencia Médica

10.5.1. Antes de la emergencia

- Siga las pautas de prevención de riesgos descritas en matrices identificación de los peligros y evaluación de los riesgos según su actividad.
- Cumpla con lo indicado en los procedimientos, instructivos y buenas prácticas de trabajo.
- Verifique periódicamente los implementos del sistema de respuesta a emergencias, tales como botiquines, extintores, y kit de emergencia.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 25 de 35

10.5.2. Durante el accidente con lesión

a) Respuesta ante emergencias médicas

- Se debe realizar la comunicación inmediata ante cualquier situación de emergencia médica con el fin de que personal de la brigada de emergencia y entidades externas (de acuerdo a la criticidad) puedan brindar los primeros auxilios al personal accidentado teniendo en cuenta los protocolos para atención medica pre hospitalaria.
- La primera respuesta ante sucesos no deseados que pongan en peligro la vida de una persona, debe realizarse sin ocasionar mayor daño y en el peor de los casos, buscar siempre el mal menor: Sano, luxación, fisura, fractura, lisiado, muerte

b) Principios generales

- Conservar la calma y actuar rápidamente.
- Delimitar el área.
- Examen general del lugar y estado de la víctima (inundaciones, electrocución, fracturas, hemorragias, etc.)
- Maneje a la víctima con suavidad y precaución.
- Tranquilizar al accidentado dándole animo (sí está consciente); nunca abandonarlo.
- Dar aviso pidiendo ayuda (responsabilizar a una persona por su nombre) indicando la mayor cantidad de información.
- No retire al accidentado a menos que su vida esté en peligro (incendios, electrocución, derrumbes, atropello).
- El control de hemorragias y la respiración tienen prioridad.
- Si hay pérdida de conocimiento no dar de beber líquidos jamás.
- Cubra al herido para que no se enfríe.
- De tener las condiciones para trasladarlo, hacerlo cuidadosamente (inmovilización, camilla rígida, etc.)
- Tome datos de los hechos y novedades

c) Hemorragias (por cortes, incrustaciones, golpes, etc.)

Externas:

- Arterial, color rojo brillante y salida intermitente
- Venosa, color rojo más oscuro y sale continuo.
- Capilar, rápido de parar y coagular.

Internas - Tratamiento:

Las internas son de difícil observación por lo que al presumir que existiera daños y complicaciones en el herido, deberá ser internado de inmediato.

Externas - Tratamiento:

- Presión directa (sobre la herida)
- Presión Indirecta (sobre la arteria femoral, facial, carótida, humeral)
- Eleve el miembro (sí se pudiera)

Hemorragia nasal - Tratamiento:

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 26 de 35

Comprimir por 3 minutos, poner algodón o gasa.

Hemorragia de oído - Tratamiento:

Médico urgente posible fractura de cráneo.

d) Quemaduras

Por frío, calor o ácidos.

Tratamiento:

- Frío = agua
- Calor = agua

Ácidos = Consulte con la MSDS ,actue de acuerdo a lo indicado en el documento.

Clasificación:

- 1er. Grado = Epidermis, parte externa.
- 2do. Grado = Dermis, parte interna, ampollas.
- 3er. Grado = Piel calcinada, músculos, tejidos, etc.

Tratamiento:

- Nunca reviente las ampollas.
- Aplique agua.
- Lave con agua y jabón (si se pudiera).
- Cubra con gasa estéril y vendajes.
- No aplicar cremas, tomate, lechuga, etc.
- Lleve al paciente al médico.

e) Envenenamiento e Intoxicación

- Inhalación = vía respiratoria
- Ingestión = vía Oral
- Contacto = a través de la piel

Tratamiento:

- Saque a la víctima del ambiente contaminado sin exponerse.
- Administrar Oxígeno o aire puro de 5 a 10 min. de ser necesario, evaluar la MSDS del producto químico.
- Si no responde , seguir protocolo para víctimas contaminadas con MATPEL
- Traslade al Centro Médico.

Todos los productos químicos, sustancias tóxicas; deben contar con MSDS, en tal sentido antes de tomar acción será necesario consultar la información de la hoja de seguridad del producto.

f) Atragantamiento

Síntomas:

- Sensación de ahogo
- Desesperación. En buscar ayuda

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 27 de 35

- Asfixia
- Perdida del conocimiento

Tratamiento:

- Calme a la persona
- Ubique el objeto que obstruye
- Tratar de sacarlo con el dedo índice en forma de gancho de derecha a izquierda de la cavidad bucal, si fuese necesario, de lo contrario espera a personal de la brigada.
- Maniobra de Heimlich (presión entre el apéndice xifoides y ombligo)
- Verifique la respiración / RCP

g) Luxaciones, esguinces, fracturas, desgarros musculares

Si sospecha que hay lesión grave en un músculo, hueso o articulación inmovilice (entablille), la parte lesionada, mientras la víctima es trasladada a un centro asistencial. Para realizar la inmovilización del área lesionada, es necesario que usted tenga lo siguiente:

- Férulas Rígidas: Tablas, Cartón;
- Férulas Blandas: Manta doblada, almohada;
- Vendas triangulares, o elementos para amarrar o sostener como: tiras de tela, corbatas, pañuelos, pañoletas.
- Cabestrillo: Es un elemento fundamental para la inmovilización de los miembros superiores cuando existe fractura, luxación o esguince. Además de inmovilizar, es muy útil para elevar la zona lesionada disminuyendo la inflamación y el dolor. Generalmente se elaboran con tela. Si no se dispone de vendas triangulares, se pueden improvisar cabestrillos diversos para sostener una extremidad.

Doble el extremo inferior de la chaqueta o camisa del accidentado y sujételo a la tela con un gancho. Sujete la manga de la extremidad lesionada a la camisa. Utilice una bufanda, correa o corbata para sostener la extremidad.

Tratamiento:

Retire la víctima del lugar del accidente, si hay peligro. Realice una valoración primaria de la víctima identificando si está consciente o inconsciente, si está respirando y tiene pulso o está sangrando abundantemente. Estas lesiones generalmente ocasionan shock, como consecuencia del dolor y de la hemorragia que las acompaña.

Realice la valoración secundaria e identifique el tipo de lesión para hacer la inmovilización. Verifique si hay sensibilidad en el miembro lesionado, temperatura y coloración de la piel. Si el calzado le impide revisar la temperatura y el color de la piel, límitese a comprobar la sensibilidad. Evite retirarle el calzado, al tratar de hacerlo se producen movimientos innecesarios que pueden ocasionar más daño.

Si hay fractura abierta controle la hemorragia, cubra la herida sin hacer presión sobre ella, luego haga la inmovilización y eleve el área lesionada.

10.5.3. Posterior a la emergencia médica

- Posterior a la estabilización del personal accidentado, se realizará la evacuación (según sea necesario) a un centro de atención médica.
- Según la coordinación entre el Jefe PdRGA y el Jefe de la Brigada de Emergencia, se podrá ingresar al área para realizar las investigaciones correspondientes.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 28 de 35

10.5.4. En caso de accidente con lesiones, masivo o mortal

- En caso de accidente grave o mortal, el ingeniero de la actividad en coordinación con el coordinador de la emergencia ordenarán la paralización de los trabajos, cerrar y delimitar el área afectada, iniciar el proceso de investigación y cumplir con todos los requerimientos administrativos y legales que las circunstancias ameritan. Comunicará inmediatamente la ocurrencia y las acciones correctivas inmediatas implementadas al cliente.

10.5.5. En caso de enfermedad con riesgo de muerte

- Los casos de enfermedad que se presenten en campo, la primera respuesta lo dará DECOR NABU por intermedio de su paramédico y/o birgadista quien estabilizará al paciente para posteriormente ser derivado a la unidad médica. Estos casos serán tratados de acuerdo a complejidad, estabilizados y derivados; de ser necesario, a ESSALUD o clínicas en la ciudad de acuerdo al tipo de seguro que cuente. En casos de gravedad extrema, el servicio médico activará el sistema de evacuación inmediata de enfermos o accidentados a través de los medios disponibles (ambulancia, helicóptero, etc.), realizando todas las coordinaciones necesarias con el punto de recepción al cual ha sido derivado el paciente.
- El cliente será informado para que proporcione ayuda en contactar un servicio de ambulancia aérea en el caso de una orden emanada por el médico consultante o el que atendió al paciente para su evacuación.

10.6. Actuación ante Emergencia de tránsito

10.6.1. Antes de un accidente de tránsito

- Se deberán seguir los lineamientos estipulados según las normas de tránsito vial.

10.6.2. Durante un accidente de tránsito

- En caso de accidente de tránsito, verifique su entorno, el estado de salud de Ud. Mismo y los pasajeros, si puede maniobrar el vehículo, estacionelo en un área activando las luces de peligro, colocando conos o triángulos reflectantes de seguridad a 30 metros adelante y detrás del vehículo, asegúrese que no se tiene personas con lesiones.

10.6.3. Después de un accidente de tránsito:

- Sólo el personal debidamente capacitado y entrenado podrá brindar los primeros auxilios.
- El área será delimitada para control del personal y la evacuación.
- Retirar del vehículo al personal lesionado sólo en caso de existir la posibilidad de explosiones, incendios o la existencia de ambientes contaminados.
- Si el vehículo se incendia, se debe ayudar a salir a los ocupantes y alejarse del vehículo. Si el vehículo está en llamas y la gente no puede salir, debe usarse extintores para controlar el fuego. Apague a las personas con una prenda grande o frazada por sofocación, colocándolos tendidos en el piso.
- Si alguien está aprisionado debajo del vehículo, no intente sacarlo, a menos que haya suficientes personas con fuerza para hacerlo. Preocúpese que no haya otras personas aprisionadas en otro costado del vehículo, antes de efectuar cualquier movimiento. Ante la presencia de posible lesión de columna, no debe moverse de la posición original a las víctimas, en especial si no sabe cómo hacerlo, pues puede empeorar la situación.
- Dependiendo de la gravedad, se procederá a derivar a los accidentados a centros de salud cercanos, previa estabilización.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 29 de 35

- Que los vehículos implicados hayan sido retirados quedando totalmente restablecida la circulación y que la parte de la vía donde ocurrió el accidente quede totalmente limpia y exenta de objetos.

10.7. Respuesta ante emergencia ambiental

10.7.1. Antes de la emergencia ambiental

- Las emergencias de carácter ambiental como derrames, severa contaminación de suelos por hidrocarburos, entre otros, serán abordadas por el personal de rescate y los especialistas ambientales de la actividad que determinarán las medidas de control inmediatas, la mitigación del impacto y las posteriores remediaciones que correspondan en cada caso de acuerdo al Plan Manejo Ambiental.
- La brigada de emergencia y trabajadores capacitados para la contención de derrames contará con la instrucción y los elementos necesarios para un primer ataque a la emergencia ambiental.
- Todo derrame, sin importar el volumen, debe ser informado al departamento de Prevención.
- Se debe asegurar los siguientes requisitos:

a) Requisitos de personal

Decor Nabu S.A.C. requiere que todo trabajador que manipule un producto peligroso reciba la información y entrenamiento adecuado y pertinente para responder ante algún eventual derrame de las sustancias peligrosas con las cuales trabaja en la actividad.

Todo el personal es entrenado en el contenido del plan de respuesta de derrame mediante difusiones en las charlas diarias. Todo empleado debe conocer los procedimientos del plan de emergencia y que hacer en caso del evento de un derrame.

b) Kit Antiderrame

El kit antiderrame es el elemento que contiene los materiales necesarios para responder ante un derrame de sustancias peligrosas en primera instancia. Se ubicará en cada área operativa donde exista un equipo/vehículo que funcione en base a gasolina o diesel (petróleo); así mismo, se ubicará de tal manera que no interfiera con las actividades del lugar ni se obstruya el acceso al Kit antiderrame por la acumulación de materiales u objetos delante del mismo. Debe mantenerse limpio y completo con los materiales requeridos.

Elementos del Kit antiderrame

Un kit antiderrame típico debe contener los siguientes elementos como mínimo:

- 1 Pico.
- 1 Pala.
- 5 Bolsas plásticas negras.
- 3 salchichas absorbentes.
- 10 Paños absorbentes.
- 1 Kilos de trapo industrial.
- 50 Metros de cinta de seguridad.
- 2 Pares de guantes de nitrilo.
- 2 Trajestyvek.

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 30 de 35

- 2 Mascarillas descartables o Respirador de doble vía .
- Se deberá poner mayor material absorbente en áreas que así lo requieran, como el taller de mecánica.

Donde se utilicen productos químicos líquidos, y/o hidrocarburos, debe de haber sistemas de contención (bandejas) estratégicamente ubicados.

10.7.2. Durante la emergencia ambiental

Procedimientos en caso de derrame de sustancias peligrosas:

- El procedimiento solo aplica para derrames menores de 55 galones, correspondiendo a materiales o residuos peligrosos. Para incidentes de derrames significativos (igual o mayor a 55 galones), debe realizarse con la participación de Equipo de Rescate externo.
- La persona que detecte o se encuentre con un derrame de alguna sustancia química o detecte una emanación de gas informará inmediatamente al capataz, supervisor o a la persona encargada del área.
- El capataz, supervisor o a la persona encargada del área visitara el área y cotejara cual es la situación, procediendo a identificar la sustancia y utilizará el MSDS para conocer los riesgos asociados a esta. Mientras se procederá con la activación de su plan de emergencia para estos casos
- Decor Nabu S.A.C. implementará y comunicará a su personal los procedimientos y requisitos para un adecuado y seguro manejo, así como una adecuada respuesta a derrames de productos peligrosos.
- Todo elemento líquido que se haya derramado será limpiado con los elementos del kit antiderrame.
- Todo tipo de derrame que involucre una sustancia peligrosa debe ser notificado inmediatamente al supervisor del área el cual notificará al departamento de Prevención.
- La brigada de emergencia y/o trabajadores designados en limpieza de derrame, serán los únicos que puedan acceder al área a realizar la limpieza del derrame. Se debe tener un registro de la capacitación dada a estos trabajadores.
- Si la emergencia es la emanación o escape de un gas peligroso, el supervisor o a la persona encargada solicitará el desalojo del área y notificará sobre la situación al área de Prevención y la Brigada de Emergencia:
 - a. Si las condiciones son seguras se debe proceder a cerrar la válvula del tanque o cilindro de gas.
 - b. Si el escape de gas es dentro de un edificio se deberá apagar el sistema de acondicionamiento de aire y mejorar la ventilación, encendiendo los extractores o abriendo puertas y ventanas.
 - c. Si es posible y seguro se deberá remover el cilindro o envase que contiene el gas fuera del edificio a un área segura y controlada.
- Las labores de limpieza del derrame se consideran como completas hasta haber dispuesto adecuadamente de todos los desechos y materiales inservibles. Todos los desechos y material inservible (ej.: tierra contaminada, EPPs usados) deben ser recogidos y conducidos al cilindro correspondiente a residuos peligrosos.

Métodos de contención:

	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 31 de 35

- Absorción: Utiliza un material absorbente para retener líquidos o gases, pero al mojarse con el material absorbido aumenta su volumen, se hincha.
- Cubrir: Reduce la dispersión de sólidos, líquidos y vapores emitidos de sólidos o líquidos.
- Dilución: Reduce la concentración, pero agregando agua aumenta su volumen y movilidad.
- Dispersión: Utiliza un rocío fino de agua para romper gases y vapores. Los gases y vapores inflamables pueden reducir la concentración de su límite bajo de explosividad utilizando este método. Los gases solubles en agua pueden ser "tumbados" por solución con neblina de agua y ser diluidos.
- Desviación: Dirigir el flujo lejos de una fuente de contaminación.
- Cubiertas físicas: Utiliza una hoja de plástico o una capa de arcilla sobre el material derramado para contener la liberación de vapores.
- Parcheado y taponeado: Con materiales compatibles se puede detener una fuga de un tambor o tanque, puede usarse para el control de sólidos, líquidos y gases.
- Supresión de vapores: Reduce los vapores provenientes de derrames volátiles usando dispersión, capas de espuma o cubiertas físicas.

10.7.3. Después de la emergencia ambiental

Descontaminación:

La selección del método de Descontaminación se debe basar en el tipo de producto peligroso involucrado y en la protección con que deba trabajar el personal en el área de descontaminación.

También es importante que el personal que realiza esta función tenga entrenamiento y dispongan de la protección requerida. Toda la ropa y equipo contaminado debe ser juntado para su desecho o para proceder a su descontaminación más profunda.

La brigada realizará la descontaminación del suelo pudiendo colaborar otros trabajadores si es que hubiesen sido debidamente capacitados.

10.8. Respuesta ante Emergencias por Conflictos Sociales

Se considera que las actividades, podrían establecer algunas situaciones de conflictos con algunos vecinos los cuales podría afectar el desarrollo normal del trabajo, para estos casos se cuenta con un área de Gestión Social quienes lo atenderán según sus procedimientos.

Directivas de acción:

Procedimiento preventivo

- Realizar las coordinaciones con las autoridades locales y los vecinos de manera que no se vean afectadas el desarrollo de las actividades ni la infraestructura de la actividad.
- Establecer los mecanismos de comunicación permanente entre las autoridades locales y los propios vecinos, manteniendo en diálogo abierto.

Procedimiento de acción (durante el evento)

- Comunicar sobre el inicio de la anomalía (reclamos) al área de Gestión Social.

Procedimiento de evaluación (Después del evento)

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 32 de 35

- Mantener al personal en las áreas dentro y/o fuera de las áreas de trabajos según las indicaciones del área de Gestion Social.

11. Disposición y Eliminación de Residuos

Las tareas de disposición y eliminación serán notificadas y dirigidas por el área de Medio Ambiente; es importante la correcta segregación y disposición de residuos generados debido a la atención de emergencias, para evitar y/o minimizar los impactos a la salud y al medio ambiente. Estos residuos se clasifican en tres categorías:

a) Residuos Generados a Partir de Derrame de Productos Químicos

Para contener potenciales derrames de hidrocarburos y otros productos químicos se utiliza material absorbente como: paños y mangas absorbentes, arena, tierra, aserrín, etc.; los cuales luego de cumplir con su finalidad se colocarán en bolsas para su disposición final.

El suelo impactado por el derrame de cualquier producto químico será removido hasta la profundidad que se encuentre impactado, para ello se podrá utilizar herramientas manuales o mecánicas; dicho suelo impregnado con producto químico será trasladado para su tratamiento final por la Empresa JLM.

b) Residuos Generados a Partir de Incendios

Los residuos de materiales quemados o incinerados, serán evaluados para clasificarlos de acuerdo a su naturaleza o tipo, los que serán dispuestos en la Empresa JLM.

c) Residuos Generados a Partir de Sismos

Estos residuos se generan a partir de los derrumbes de las instalaciones o infraestructura, generando como residuos escombros, los cuales serán dispuestos en la plataformas de almacenamiento temporal de residuos para su tratamiento o disposición final en botaderos autorizados (Arenera San Martín).

12. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La Capacitación y el entrenamiento son obligatorios para todo el personal que trabaja en la actividad. Todo trabajador o empleado directo, indirecto, de contratista o propio, incluidos visitas y proveedores recibirá capacitación acerca de este procedimiento durante el proceso de INDUCCION para nuevos empleados o durante la asignación inicial.

La estrategia de capacitación es desarrollada en base a tres pilares que apuntan a lograr un sistema preparado, capaz de reaccionar en cualquier circunstancia ante una emergencia asumiendo roles y adoptando acciones de acuerdo a su nivel de preparación, esto es:

- Entrenamiento básico para aquellas personas que se encuentran en las áreas comprometidas y sus correspondientes deberes en caso que una emergencia ocurra. Esto incluye, pero no se limita a: organización de la primera respuesta, las comunicaciones, los primeros auxilios, el uso de extintores, los códigos de alertas, etc.
- Entrenamiento especializado a las brigadas de emergencia, para planificar, organizar, desarrollar y coordinar actividades de mitigación y control durante una emergencia, con conocimientos y entrenamientos acabados en técnicas de control de incendios, rescates, primeros auxilios, evacuaciones, psicología de la emergencia, etc.
- Cada vez que se produzcan cambios en el Plan de Emergencia, se impartirá nueva capacitación o de acuerdo a las nuevas condiciones y

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 33 de 35

se incorporarán nuevas herramientas para asegurar una completa difusión del nuevo contenido y/o modificación.

Se contará con un programa anual de capacitación dirigido al personal de la actividad.

13. SIMULACROS

El área de trabajo debe responder a las situaciones de emergencia reales y prevenir o mitigar las consecuencias adversas asociadas en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; para lo cual la organización probará periódicamente sus procedimientos para responder a las situaciones de emergencia, considerando las emergencias identificadas para la actividad, cuando sea práctico, involucrando las partes interesadas, cuando sea apropiado. "Para cada situación de emergencia identificada en la actividad deberá programarse un simulacro"

Posterior al simulacro, se realizará un informe de Simulacro en donde se darán las recomendaciones necesarias para una mejor respuesta ante emergencias. Adicionalmente, se realizará la evaluación de la emergencia simulada, para identificar puntos de mejora en la preparación.

A continuación el programa de simulacros:

PROGRAMA DE SIMULACROS		
ITEM	MES	EMERGENCIA
1	Enero 18	Emergencia Quemaduras – Riesgo Electrico.
2	Marzo 18	Emergencia por incendio, explosión.
3	Mayo 31	Emergencia Natural: Sismo, Evacuacion
4	Julio 18	Emergencia Caídas de Altura, Primeros Auxilios
5	Noviembre 18	Emergencia Primeros Auxilios – Choque-Atropello.

Cualquier cambio o modificación del programa anual descrito será comunicado a la Gerencia correspondiente para su reprogramación. La actualización de las fechas será presentada en la siguiente revisión del presente Plan de Emergencias y Contingencias.

14. EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

El Comité de Manejo de Emergencias, elaborará un Informe de Análisis y Evaluación de la Emergencia. El objetivo de realizar dicha evaluación, es identificar mejoras para el proceso de Preparación y Respuesta a Emergencia.

15. PROCEDIMIENTOS PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Una vez al año se deberá revisar el plan y de ser necesario actualizar la(s) sección(es) que se consideren necesarias, para lo cual se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Alteración o modificación de las operaciones.
- Modificación de los lineamientos para la confección del plan de contingencia y mitigación.
- Cambios en la organización del equipo de emergencias.
- Resultados de Simulacros.

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas	PLAN	DN.PdRGA.PL.002
	Decor Nabu S.A.C.	Revisión: 00
	PLAN DE EMERGENCIA	Fecha: 08-01-2020
		Página 34 de 35

- Evaluaciones de emergencias.
- Nueva legislación aplicable.

16. ANEXOS

- Anexo 1: Numeros de contacto en caso de emergencias
- Anexo 2: Flujograma para notificar incidentes/emergencias

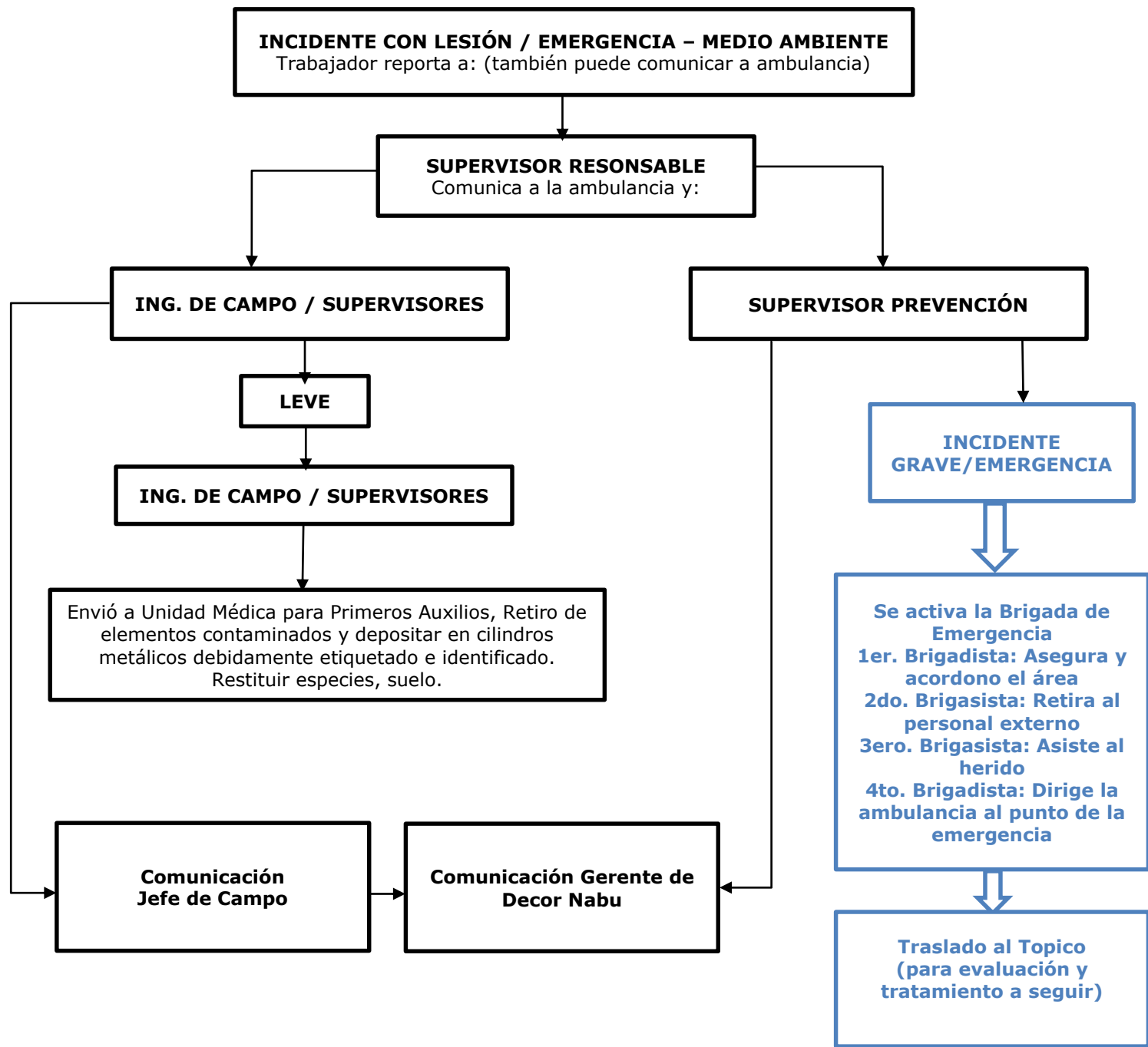
ANEXO 1

Numeros de contacto en caso de emergencias

NUMEROS DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA		
Nombre y Apellidos	Cargo	Nro. de contacto
Renne E. Navarro Buitron	GERENTE GENERAL	948124410
Angel C. Navarro Buitron	SUB GERENTE	974851007

ANEXO 2

Flujograma para notificar incidentes/emergencias




Navarro Buitron Rene Emerson
Cargo: Gerente General
DECOR NABU S.A.C.